MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

CONVIVENCIA ESCOLAR

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2020

Año de término: Permanente

El programa busca abordar los problemas de gestión de la convivencia escolar en los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado mediante la capacitación a encargados y equipos de convivencia escolar, y el apoyo a la implementación de la política de Convivencia Escolar (PNCE)

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Establecimientos que reciben subvención del Estado, mejoran la gestión de la convivencia escolar, desarrollando el ámbito personal y social de los estudiantes.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

• Año: 2022

• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA							
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS					
Focalización y Cobertura	Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización.	Sin observaciones en la dimensión.					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una sobre ejecución respecto de su presupuesto inicial 2022 (más del 110% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.					

• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.

- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.

Eficacia

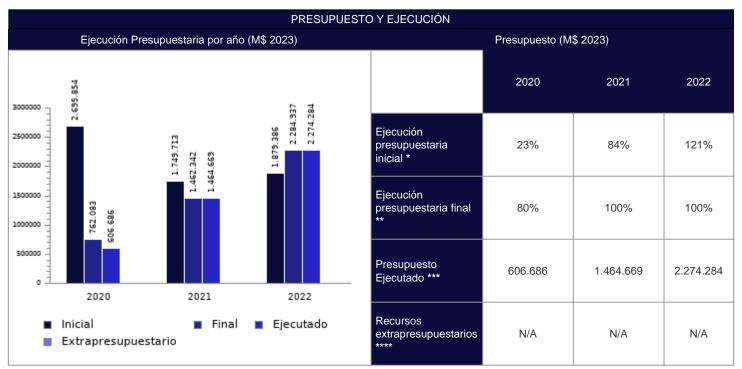
- Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.
- Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.
- No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

El programa no reporta valor para 2022 en los dos indicadores de propósito y lo justifica en las observaciones de la institución.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA **POBLACIÓN** Población 12000 11:818 11.010 10.951 10000 8000 6000 El programa es de carácter universal para los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado el año 2022. 4000 2000 2021 2022 3eneficiarios 🔸 Pob. objetivo (Establecimientos educaciona

COBERTURA POR AÑO*							
2020 2021 2022							
100,0%	99,4%	99,5%					

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS					
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)				
21 (Gastos en personal)	23.463				
24 (Transferencias Corrientes)	2.250.822				
Gasto total ejecutado	2.274.284				

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Apoyo a la implementación de la política de Convivencia Escolar (PNCE) (Establecimiento educacionales participantes en reuniones de redes territoriales de convivencia escolar)	231.493	1.101.684	2.233.999	11.010	5.738	10.712	21,0	192,0	208,6
Capacitación a encargados y equipos de convivencia escolar (Personas capacitadas)	357.655	339.750	12.189	25.227	10.349	1.350	14,2	32,8	9,0
Gasto administrativo	17.539	23.236	28.096						
Total	606.686	1.464.669	2.274.284						
Porcentaje gasto administrativo	2,9%	1,6%	1,2%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*							
2020 2021 2022							
55,1 133,8 207,7							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *					
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada			
Arica y Parinacota	28.716	140			
Tarapacá	38.151	186			
Antofagasta	42.869	209			
Atacama	32.613	159			
Coquimbo	147.887	721			
Valparaíso	227.881	1.111			
Libertador General Bernardo OHiggins	139.271	679			
Maule	172.705	842			
Bíobío	231.162	1.127			
Ñuble	91.276	445			
La Araucanía	222.753	1.086			
Los Ríos	96.402	470			
Los Lagos	198.344	967			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	18.050	88			
Magallanes y Antártica Chilena	17.638	86			
Metropolitana de Santiago	540.472	2.635			
TOTAL	2.246.188	10.951			

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de establecimientos que participan del programa y que mejoran la gestión de la convivencia escolar en los ámbitos de desarrollo personal y social de los estudiantes al año t	(Nº de establecimientos que participan del programa y que mejoran la gestión de la convivencia escolar en los ámbitos de desarrollo personal y social de los estudiantes al año t/ Nº de establecimientos que participan del programa al año t)*100.	S/I*	22,0%	S/I*	No es posible evaluar el desempeño del indicador de propósito respecto a la ejecución del año anterior, debido a que no se reportó información en el año 2022.
Porcentaje de establecimientos establecimientos que participan del programa y que mejoran la gestión de la convivencia escolar según el resultado del indicador Clima y Convivencia Escolar, entregados por los IDPS en el año t	(Nº de establecimientos establecimientos que participan del programa y que mejoran la gestión de la convivencia escolar según el resultado del indicador Clima y Convivencia Escolar, entregados por los Indicadores de Desarrollo Personal y Social en el año t/ Nº de establecimientos que participan del programa al año t)*100	S/I*	N/A**	S/I*	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.

^{*} S/I: Valor de indicador no informado.

^{**} N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior	
Porcentaje de establecimientos que participan del programa e incorporan la política de convivencia escolar en sus planes de mejora educativa año t	(N° de establecimientos que participan del programa e incorporan la política de convivencia escolar en sus planes de mejora educativa en año t / N° de establecimientos que participan del programa y que reciben la política y que participan en instancias de socialización de esta en el año t)*100	60,0%	61,0%	47,0%	Disminuye	
Porcentaje de personas que alcanzan las competencias técnicas necesarias para gestionar la política de convivencia escolar en el año t	(Nº de personas que alcanzan las competencias técnicas necesarias para gestionar la política de convivencia escolar en el año t)/(Nº de personas inscritas en instancias de capacitación para gestionar la política de convivencia escolar en el año t)*100	14,0%	71,0%	58,0%	Disminuye	

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Plan Nacional de Actividad Física Escolar
- * Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Indicadores:

Para ambos indicadores de propósito, no se encuentra información disponible a la fecha, dado que, los resultados de la aplicación del SIMCE 2022 se encontrarán disponibles a mediados de 2023.

Observaciones Generales:

Es importante señalar que, el año 2022 la Subsecretaría de Educación reformuló el programa, que será implementado el año 2023. Esta determinación se sustenta en la implementación del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación, siendo prioridad en materia educativa, el 2023 y en los años venideros.

Para 2023 se profundizarán las acciones en tres ámbitos; i) convivencia y salud mental, ii) fortalecimiento de aprendizajes y iii) revinculación y asistencia.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021:** 1,1325 **2022:** 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.